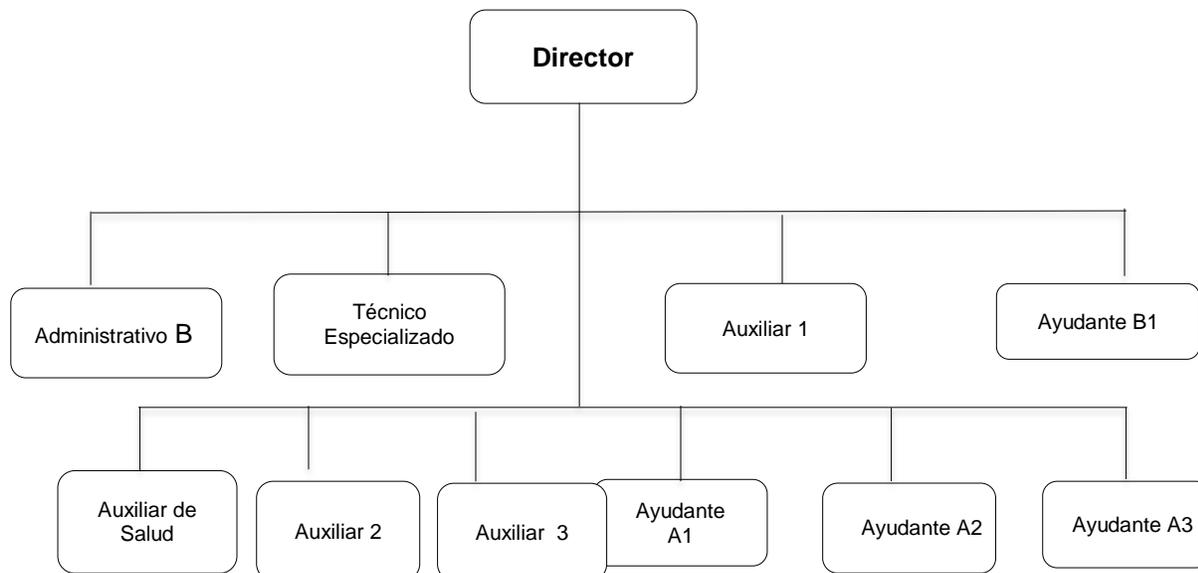


## X. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LOS PUESTOS

### 10.38 Organigrama del departamento del Rastro Municipal.



Fuente: Elaboración propia por el Departamento del Rastro Municipal.

#### **Puesto del Director.**

##### **Objetivo:**

Administrar y operar el rastro municipal para la presentación de los servicios de sacrificio de ganado bovino, porcino, caprino, y ovino. Así como vigilar el manejo, De transporte, expendio de los productos cárnicos para el consumo humano.

##### **Funciones:**

- Responsable de coordinarse con su equipo de trabajo.
- Verificar que cada una de las áreas que corresponden al rastro municipal estén en buen estado.
- Responsable de solicitar el material a ocupar en cada área del departamento, así como reportar alguna falla que presenten las mismas.
- Llevar el control de los gastos implementados que se requieren para un mejor rendimiento del departamento.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Descripción del puesto:** Es quien se encarga de supervisar la correcta aplicación de las técnicas y medidas apropiadas de higiene y calidad llevadas a cabo en el Rastro Municipal para ofrecer un servicio adecuado y eficiente.

**Perfil del puesto:**

Deberá tener formación académica con un nivel mínimo de preparatoria terminada, contando con habilidades y destrezas como trabajo en equipo, manejo de grupo, liderazgo, disponibilidad horaria, sentido de servicio, trato amable, empatía. Control de equipo de oficina y cómputo, conocimiento de programas de Microsoft Office como Word y Excel.

**Puesto: Administrativo B**

**Objetivo:**

Administrar, realizar y verificar la documentación legal de todo el ganado que ingrese y egrese del rastro. Además, se encarga de las funciones de la administración de los recibos de pagos de los degüellos por los servicios realizados del mismo.

**Funciones:**

- Dar contestación a todo tipo de documentación en el que se le solicite algún tipo de información por parte del rastro.
- Elaborar recibos, oficios, memorándums y/o documento que requiera el área del rastro.
- Llevar el orden de toda la documentación que llegue con el ganado entrante llevando una contabilidad tanto de cantidad de ganado ingresado como el pago del sacrificio del mismo.
- Llevar el control por el pago de degüellos de cada introductor.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.
- Ordenar y archivar todos los documentos recibidos y entregados del área del rastro.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Técnico Especializado:**

**Objetivo:**

Administrar, realizar y verificar que tanto el ganado que ingrese al rastro como la papelería estén correctamente, realizado también la inspección del producto cárnico que esté en aptas condiciones de higiene y cumpla con los lineamientos de salubridad para su consumo humano.

**Funciones:**

- Realizar la inspección Ante Mortem del ganado ingresado a las instalaciones del Rastro Municipal.
- Hacer la inspección sanitaria en canales y vísceras ( Post Mortem)
- Decomisar los canales, carnes y vísceras de los animales sacrificados dentro de las instalaciones del rastro que construyan un riesgo para el consumo humano o aspecto repugnante.
- Entregar informes de labores de actas de decomiso y elaborar la bitácora de los sacrificios y decomisos efectuados durante el mes enviando copias a la dirección de oficialía Mayor.
- Revisar y concentrar la documentación del ganado que ingresa al rastro mismo que cumpla con las guías sanitarias guías de tránsito, factura de compra-venta a nombre del usuario que solicite el servicio y en caso de ser productos que presente su patente correspondiente.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

**Puesto: Auxiliar 1**

**Objetivo:**

Controla y opera la matanza en el rastro municipal y verifica que cada tablajero haga bien su trabajo.

**Funciones:**

- Responsable de verificar y operar la matanza de los bovinos y porcinos.
- controla la entrega del producto cárnico a los establecimientos.
- Responsable de pasar lista a los tablajeros y que cumplan con su trabajo.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Auxiliar 2**

**Objetivo:**

Verifica y recibe la documentación de la guía de tránsito, factura de traslado de los Bovinos y la entrada de los porcinos al rastro municipal.

**Funciones:**

- Responsable de recibir los bovinos y porcinos.
- Verificar que marque los animales.
- Responsable de verificar la documentación de cada Bovino que entre al rastro.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Auxiliar 3****Objetivo:**

Realizar el sacrificio del ganado bovino, porcino, caprino, y ovino, realizando en este los cortes de carne que se le sean solicitados. Así mismo, mantener permanentemente limpias y en condiciones de higiene todas las instalaciones correspondientes al área del rastro.

**Funciones:**

- Sacrificar, despellejado y depilado en su caso, de los animales que se requieran.
- Seleccionar la carne para ser pesada, empacada y en su caso etiquetada.
- Tener limpias las instalaciones antes y después del sacrificio del ganado.
- Mantener en óptimas condiciones de higiene cada una de las áreas del rastro, tales como los corrales, carriles, área de matanza, lavado de vísceras entre otros.
- Solicitar al encargado de área los materiales necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.
- Realizar la inspección Ante Mortem del ganado ingresado a las instalaciones del Rastro Municipal.
- Hacer la inspección sanitaria en canales y vísceras ( Post Mortem).
- Decomisar los canales, carnes y vísceras de los animales sacrificados que dentro de las instalaciones del rastro, que construyan un riesgo para el consumo humano o aspecto repugnante.

- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Auxiliar de Salud**

**Objetivo:** Verifica y se responsabiliza del control de mantener en regla el control de salud.

**Funciones:**

- Responsable de checar el rastro.
- Lleva el control de la bitácora de limpieza desinfección del rastro municipal.
- Verifica y lleva el control de la bitácora de cloro en los depósitos de agua del rastro municipal.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Ayudante A1**

**Objetivo:** Responsable del sacrificio de los porcinos.

**Funciones:**

- Realiza las funciones en el sacrificio de los porcinos.
- Ejecuta el Lavado de vísceras.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Ayudante A2**

**Objetivo:**

Responsable del control del sacrificio del ganado bovino, porcino, caprino, y ovino, y controla que los tablajeros realicen bien los cortes de carne.

**Funciones:**

- Sacrifica y ayuda a los tablajeros despellejado del animal.
- Destaza y realiza los cortes que le sean solicitados.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal le señalan las Leyes, reglamentos y acuerdos del cabildo.

**Puesto: Ayudante B1**

**Objetivo:**

Realizar recorridos de vigilancia en las instalaciones del rastro, tales como el área de los corrales, la oficina, el área de matanza entre otros.

Detectar si se presentan irregularidades e informar sobre estas al jefe inmediato para una solución rápida y oportuna de las mismas.

**Funciones:**

- Cuidar de las instalaciones. Terreno de Rastro y del ganado que se encuentren en corrales.
- Contestar llamadas telefónicas y recibir recados en caso de que no se encuentren ningún personal que cubra esa función.
- Realizar guardia y custodia de la dependencia, así como el equipo y/o material que ahí se encuentren.
- Mantener en óptimas condiciones las diferentes áreas del rastro y realizar la reparación del mismo.
- Mantener la limpieza del Rastro Municipal.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o lo señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

**Puesto: Ayudante A3**

**Objetivo:**

Realizar recorridos de vigilancia en las instalaciones del rastro, tales como el área de los corrales, la oficina, el área de matanza entre otros.

Detectar si se presentan irregularidades e informar sobre estas al jefe inmediato para una solución rápida y oportuna de las mismas.

**Funciones:**

- Cuidar de las instalaciones. Terreno de Rastro y del ganado que se encuentren en corrales.
- Contestar llamadas telefónicas y recibir recados en caso de que no se encuentren ningún personal que cubra esa función.
- Realizar guardia y custodia de la dependencia, así como el equipo y/o material que ahí se encuentren.
- Mantener en óptimas condiciones las diferentes áreas del rastro y realizar la reparación del mismo.

- Mantener la limpieza del Rastro Municipal.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o lo señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

<b>Elaboró:</b> <b>C. Francisco Javier Márquez Acuña</b>	<b>Revisó:</b> <b>Prof. Elizardo Chávez Rivera</b>	<b>Aprobó:</b> <b>C. Javier Pacheco Sánchez</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Sello del departamento</b>	<b>Sello del departamento</b>	<b>Sello del departamento</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>		
<b>Fecha de Revisión:</b>		